

Acta de sesión del Comité de Conducta e Integridad Pública

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16:52 horas del día 31 de marzo de 2025, en la sala de juntas ubicada en el 4to piso de las oficinas de la Secretaría, con domicilio Calzada Independencia y Héroes #994 Edificio del Poder Ejecutivo Centro Cívico y Comercial, Calz. Independencia, Centro Cívico, 21000 Mexicali, B.C., de acuerdo a la convocatoria para la sesión del Comité de Conducta e Integridad Pública, conforme a los artículos 16, 17 y 20 del Código de Ética; y 26 fracción I, 28, 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Para Estatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Tomando el uso de la voz a Olga Minerva Castro Luque en su calidad de presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, y de conformidad al punto número 1, instruye al Eréndira Yuridia Delgado Bogarin secretaria técnica a tomar lista de asistencia, quien hace lo conducente en el orden siguiente:

1. Olga Minerva Castro Luque;
2. Edgar Arturo Magaña Rodríguez; y
3. Eréndira Yuridia Delgado Bogarin.

Habiendo declarado el quórum legal, la persona presidenta pone a consideración de los miembros el **orden del día**, por lo que solicita se dé lectura y se someta a votación por la persona secretaria técnica, misma que en uso de la voz da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, y firma del acta de la sesión anterior en términos del Art. 31 de lineamientos antes citados.
4. Presentación de las personas que actualmente ocupan los cargos de Presidente de este Comité, así como Secretaría Ejecutiva, atendiendo lo señalado por el Art. 9 de los lineamientos.
5. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



6. Presentación y en su caso aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias 2025.
7. Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Convocatoria para la elección de la persona Vocal y suplente del Comité.
8. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Actividades 2024.
9. Presentación y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité.
10. Clausura de la sesión.

Declarado agotado el **punto número 2** del Orden del Día, el Presidente prosigue con el **punto número 3**, e instruye a la Secretaría Técnica entregar a los miembros del Comité de Conducta de esta Secretaría el acta de la sesión anterior para las firmas correspondientes, en este sentido dejamos constancia que dicha acta está corriendo a firma de quienes en su momento estaban integrando el comité, por lo que en la siguiente sesión estaríamos presentando para aprobación. (Anexo 1)

Una vez agotado el **punto número 3**, Olga Minerva Castro Luque en su calidad de presidenta del Comité de Conducta e Integridad de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, y de conformidad al **punto número 4** del orden del día, instruye a la persona secretaria técnica se presenten a las siguientes personas servidoras públicas como nuevos miembros del Comité de Conducta e Integridad Pública de la SHFP, quien hace lo conducente en el orden siguiente:

1. Olga Minerva Castro Luque, directora de Administración y Desarrollo Institucional y presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública; y
2. Eréndira Yuridia Delgado Bogarin, directora de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto y secretaria técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública.

Declarado agotado el punto número 1, 2, 3 y 4 del Orden del Día, la Persona Presidenta prosigue con el **punto número 5**, relativo a la **Actualización del Código de Conducta de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública**, exponiendo que la actualización derivada de un análisis a las atribuciones y funciones del Comité y cumplimiento a las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, administración de archivos y gestión de conflictos de intereses, se agrega al marco normativo, lo siguiente:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California;
- Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados;

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Baja California;
- Ley General de Archivos;
- Ley General de Administración Documental para el Estado de Baja California; y
- Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden identificar conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal;

Así mismo, se actualizó el nombre de la persona titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Se agrega a la presente como **ANEXO 2**; por lo cual, Olga Minerva Castro Luque, presidenta del Comité de Conducta e Integridad, somete a votación la actualización al Código de Conducta de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Una vez agotado el punto número cinco, se prosigue al **punto número 6** del orden del día en el cual se refiere al calendario de sesiones ordinarias, por lo cual Olga Minerva Castro Luque, presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, somete a votación de los miembros el calendario de sesiones ordinarias, mismo que se señala como **ANEXO 3**.

Una vez agotado el punto número seis, se prosigue al **punto número 7** del orden del día en el cual se refiere al proyecto de convocatoria para elección de la persona vocal y suplente, por lo cual Olga Minerva Castro Luque, presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, presenta y somete a votación la convocatoria, misma que se señala como **ANEXO 4**.

Ahora, de acuerdo al **punto número 8** del orden del día el cual se refiere a **Informe Anual de Trabajo 2024**, Olga Minerva Castro Luque, presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, presenta y somete a votación el Informe Anual de Actividades 2024 (**ANEXO 5**).

Asimismo, de acuerdo al **punto número 9** del orden del día el cual se refiere a **Plan Anual de Trabajo 2025 e Informe Anual de Actividades 2024**, Olga Minerva Castro Luque, presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, presenta y somete a votación Plan Anual de Trabajo 2025 (**ANEXO 6**).

Por último, no habiendo más asuntos que traten en voz de la secretaria técnica; cede el uso de la voz nuevamente a la presidenta y prosigue con el **punto número 10** del orden del día, **dando pie a la clausura de sesión**.

Siendo las 17:10 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del Comité Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

PRESIDENTA

(CON VOZ Y VOTO)



**DRA. OLGA MINERVA CASTRO
LUQUE, DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

REPRESENTANTE DEL OIC

(CON VOZ)



LIC. EDGAR ARTURO MAGAÑA

RODRÍGUEZ

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE
FALTAS ADMINISTRATIVAS
Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL**

SECRETARIA TÉCNICA

(CON VOZ Y VOTO)



**MTRA. ERÉNDIRA YURIDIA
DELGADO BOGARÍN
DIRECTORA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PARA UN
GOBIERNO ABIERTO**